

# TALLER PRÁCTICO DEL SOM: La Mediación desde el Turno de Oficio

Organiza la Sección de Mediación-MASC y la Sección de Turno de oficio del ICAV

CURSO PRESENCIAL ICAV

28 de febrero de 2023 de 17 a 19.30 horas

Aula ICAV - Plaza de Tetuán, 16

## OBJETIVOS

*Se tratará de una sesión eminentemente práctica sobre el Reglamento, en aquello que afecta a la actuación de las personas mediadoras.*

## PROGRAMA

- 1.- Trámites y actuaciones desde la designación al abogado del turno hasta la persona mediadora.
- 2.- Puesta en común de experiencias de derivaciones de expedientes del turno a personas mediadoras.
- 3.- Exposición de cuestiones que generan dudas.

## PONENTES

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Alcalá Mellado.** Abogada ICAV y mediadora del CMICAV y del SOM.

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Eugenia Nozal Guerrero.** Abogada ICAV y mediadora del CMICAV y del SOM.

## INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio [www.icav.es](http://www.icav.es) en el apartado Formación/[Oferta Formativa](#).

**Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.**

## IMPORTE

**20€** Colegiados/as ICAV, Jubilados/as con 20 años o más de ejercicio profesional acreditado en el ICAV, Asociados/as ICAV, alumnado del Máster Abogacía UV de la CEU-UCH y de la UCV.

**40€** Otros profesionales.

## POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: [formacion2@icav.es](mailto:formacion2@icav.es) antes de las 48 horas anteriores a su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- En el caso de que los ponentes faciliten alguna documentación para los asistentes esta se remitirá por correo electrónico con posterioridad a la celebración del acto formativo, salvo que se indique lo contrario por parte de los ponentes.
- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión. Se acreditará asistencia sólo a los que se encuentren correctamente inscritos tal como se describe en el apartado INSCRIPCIÓN habiendo asistido a la totalidad del Taller.
- La acreditación de la participación en este curso se registrará en Cursos del colegiado de la Gestión Personal de la Web del ICAV.

El certificado podrán descargarlo a partir del **5º día tras finalización del curso**. La descarga la podrá realizar de la siguiente manera:

**Colegiados/as** deberán acceder a la web del ICAV ([www.icav.es](http://www.icav.es)) a través de **ACCESO COLEGIADAS/OS** con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín **Gestión Personal**, pinchar sobre el cajetín cursos del colegiado.

**Asociados/as ICAV** deberán acceder a la web del ICAV ([www.icav.es](http://www.icav.es)) a través de **ACCESO ASOCIADAS/OS** con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín de **FORMACIÓN**, pinchar en el apartado **Certificados Colegiales** donde nuevamente les pedirá usuario y contraseña, elegir del desplegable “certificados de formación” y clicar en acceder.

**No colegiados/as** en la web del ICAV ([www.icav.es](http://www.icav.es)) deberán clicar en el Menú **FORMACIÓN**, dentro encontrarán un cajetín llamado [Certificados No Colegiadas/os](#), clicar en el cajetín y seguir las instrucciones del tutorial.